

# ACTA N° 200.1.2 - 581

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE

: H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



### CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

# ACTA N° 200.1.2 - 581

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 10:00 am inicia la plenaria

FECHA: Jueves 16 de marzo de 2023

LUGAR : Hemiciclo

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista-

**EL SECRETARIO:** -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día jueves 16 de marzo de 2023-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-



EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2023

- 1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2 APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
- ACTA No. 524 DE NOVIEMBRE 10 DE 2022
- ACTA No. 525 DE NOVIEMBRE 15 DE 2022
- 3 PROPOSICIONES CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que sea puesto en consideración de los concejales.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración el orden del día leído por el secretario... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ... Siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA No. 524 DE NOVIEMBRE 10 DE 2022
- ACTA No 525 DE NOVIEMBRE 15 DE 2022

Señor Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día para que sea puesto en consideración las actas No. 524 y 525 de noviembre 10 y noviembre 15 de 2022.



**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la aprobación de las actas No. 524 y 525 de noviembre 10 y noviembre 15, respectivamente... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

**EL SECRETARIO:** Han sido aprobadas las actas No. 524 y 525 de noviembre 10 y 15 de 2022.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES. CONSTANCIAS. COMUNICACIONES. VARIOS.

Señor Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Señor secretario ¿hay proposiciones en la mesa de la Secretaría?

EL SECRETARIO: No hay proposiciones sobre la mesa en este momento.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Una vez más, traigo una constancia que tiene que ver con los temas de EMCALI... quiero alertar a los entes de control frente a los posibles negociados y creo que este es un mensaje directo para Fulvio Leonardo Soto para decirle que, evidentemente, una cosa es lo que nosotros aprobamos en el Plan de Desarrollo y aquí nos trajeron un plan sobre lo que se pretendía en su momento, en el 2020, aplicar en la granja solar de Mulaló y lo que ellos pretenden hacer como un negocio.

Entiendo que este sea un año político y que como año político quieran "raspar la olla", pero no puedo seguir permitiendo que con EMCALI... se quieran y se pretendan hacer negocios en un año electoral que de nuevo beneficia a los sectores privados.

En ese sentido, me quiero referir a lo que se pretende hacer en función de unas vigencias futuras que se iban a hacer en Mulaló y que ahora se están buscando terrenos con algunos negociados para poder hacer estos techos y estas granjas solares y me permito leer la siguiente constancia.



-Procede a leer-



Con esto quiero alertar a Fulvio Leonardo Soto de que nuestra curul va a poner los ojos en esto que se pretende hacer, este Concejo de Cali aprobó un plan de desarrollo que tenía unos indicadores con unas funciones concretas y hoy no puede ser que las granjas solares se las quieran llevar a 8 negocios, en un año electoral, queriendo raspar la olla de EMCALI.

No más, EMCALI no puede permitir un negociado más, no podemos seguir queriendo ganar las elecciones a partir de los negocios que se hacen al interior de ella.

Insisto a los entes de control, a la Personería, a la Contraloría General de la Nación para que pongan los ojos a que los que han históricamente desangrado a la empresa, esta vez no lo puedan hacer a partir de esos 8 negociados con las granjas solares de Mulaló.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito a la concejal si puede presentar vía proposición la constancia que acaba de dejar, para hacerle control político y un llamado a los organismos de control para que estén pendientes de la denuncia que acaba de hacer la concejal Ana Erazo.

Tiene la palabra la concejal Natalia.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Quiero iniciar diciéndoles que sigo muy preocupada por la situación que están viviendo nuestras mujeres y niñas en nuestra ciudad, hace pocos días tuvimos en el hemiciclo una madre de familia preocupada por la desaparición de su hija Karen de 13 años... y aún continua



desaparecida, hace 2 días también vimos el caso de una menor de edad que fue acosada por un pervertido en el bus del MIO, pero más preocupante aun es un caso aberrante de abuso y tráfico sexual a una menor de 9 años, un caso que debería cuestionarnos ¿cuáles deben ser nuestras prioridades en materia social?, ¿cuál es el tipo de sociedad y los valores que le estamos dejando a las próximas generaciones?, ¿esto es lo que queremos? Una Cali degradada, insegura, violenta, en donde ni siquiera se respeta lo más indefenso, que son los niños.

Los invito a que nos preguntemos que clase de sociedad defienden cada uno de los candidatos a la Alcaldía, todos estos casos sucedieron aquí en Cali, niñas desaparecidas, acosadas, abusadas sexualmente, víctimas del tráfico sexual infantil. ¡Concejales! Hay una emergencia en Cali por la niñez, desde esta curul creemos que trabajar por el cuidado y la protección de los más pequeños, es el acto más grande con el futuro de Cali... es nuestra responsabilidad ser la voz de ellos.

Necesitamos que dependencias como la Secretaría de Bienestar Social, supere ya lo simbólico, proteger a las mujeres y niñas va más allá de querer pintar a Cali de violeta, de estar en camisetas color violeta, necesitamos que se centren en las acciones que de verdad prevengan la violencia contra las mujeres, contra los niños, que se promuevan acciones contra el tráfico sexual de menores, que se fortalezcan los valores familiares, que se trabaje en hogares sanos.

Y pido a la Mesa Directiva que los temas de mujer y niñez sean prioridad para la agenda de los debates de control político.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Presidente, dos temas que deben ser tratados y convoco a la Mesa Directiva, el primero de ellos es el sistema de transporte masivo, ya ha pasado un tiempo desde que dimos el voto positivo para aprobar el Acuerdo 180, pero las filas son interminables en la Ermita, en Andrés Sanín, en Cosmocentro y no hay buses, no le puedo decir nada a la ciudadanía que espera, ya probamos como se va a mejorar el servicio.

Entonces, lo convoco Presidente y a la Mesa Directiva, a que citemos al gerente de METROCALI para que nos diga cuál es el plan, ya hicimos el primer aviso a la ciudadanía que nos acompañe, pero lo que nos están hoy es informando que en el tiempo y creo que no hay tiempo, en las horas pico las filas son interminables y la mala atención nos esta haciendo quedar muy mal. Aquí tiene que existir compromiso o de generar nuevas rutas o más frecuencias en las horas pico.

El segundo tema, Empresas Municipales de Cali, otra vez chismes, cuentos y habladurías, pero en medio de todo eso, la verdad es que la empresa tiene un problema estructural grave, los sindicatos ya se volvieron a acomodar, los sindicalistas y los trabajadores felices y no pasa absolutamente nada.





Yo debo convocarlos, aquí han hecho exposiciones sobre el tema de la granja solar y todos estos proyectos, yo puedo entender que se necesite este tipo de proyectos, pero ideas tan sencillas, que es lo que se requiere hoy, a modo de ejemplo, si vamos a hacer una granja solar para que ponernos a hacer unos procesos licitatorios tan amañados, cuando tenemos la EPSA, a CELSIA, somos parte de esa compañía con el 14,7%... es un buen socio, ¿Por qué someternos a unas licitaciones y a unos escándalos de corrupción cuando lo podemos hacer con nuestro socio?

Creo que METROCALI y las Empresas Municipales tienen que estar en el debate de control político, son muchos los temas que hay que discutir de cara a la ciudad, lo invito Presidente a que arranquemos la semana entrante con los debates.

**EL PRESIDENTE:** Gracias concejal Roberto, el martes iniciamos los debates de control político, tiene la palabra el concejal Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Quiero dejar esta constancia a nombre del movimiento ciudadano Firme con Cali.

-Procede a leer-



**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Quiero acompañar la preocupación que ha expresado hoy mi colega Natalia Lasso frente al acoso que sufren las mujeres en la calle, las niñas y niños que están en condición de vulnerabilidad frente a situaciones de acoso y abuso sexual, pero también sumaría a esta preocupación el acoso que viven los niños y niñas, especialmente las niñas, en las instituciones educativas y que, a diferencias de las demás niñas y mujeres que están en la calle, acá están bajo resguardo de la institucionalidad con la posibilidad real e inmediata de tomar medidas por parte de la Secretaría de Educación y que no ha hecho absolutamente nada el secretario de Educación al respecto, ha mantenido





un decreto que va en contravía de los avances que se habían logrado en relación a proteger a las víctimas de acoso sexual, en contravía de los derechos de los niños y niñas, esta al alcance de su mano y un bolígrafo, en el cual pudiera restituir la antigua resolución que brindaba garantías a los niños y niñas que han sido objeto de acoso sexual en las instituciones educativas oficiales.

Por otro lado, quiero contar que el día de ayer, en un operativo que duro cerca de 5 horas, una diligencia desarrollada por la Secretaría de Seguridad, por la inspección de Policía El Hormiguero, por la Policía Nacional, en la cual se realizó una visita de verificación a las instalaciones del Centro de Investigación Caucaseco y del cual, fui partícipe en mi ejercicio de control político como concejal de Cali, del cual tuve acceso a las instalaciones con la anuencia del apoderado de dicha institución, se llegó a un sellamiento de las instalaciones por falta del cumplimiento de los permisos para el funcionamiento de un establecimiento de estas características.

Sin embargo, hoy sale Caucaseco, sus directivas, a anunciar que me van a denunciar ante la Procuraduría General de la Nación, señores de Caucaseco quiero decirles que eso no nos detendrá en luchar por los animales, que estamos dentro de la normatividad y que seguiremos adelante en nuestra función de control político en defensa de los animales que están siendo explotados, sea donde se encuentren y sea cual sea su explotador.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Carlos Andrés Arias.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Quiero pedirle a Soporte Técnico que nos proyecte un video.

(Por solicitud del H.C. Carlos Andrés Arias Rueda se proyecta un video sobre el rescate de una menor de edad que venía siendo sometida a abuso y explotación sexual infantil en la comuna 20 de Siloe)

Ya lo había anunciado la compañera Natalia y el compañero Terry y yo quiero referirme a este tema del abuso sexual, especialmente a esta noticia de la niña, me tiene muy enojado este tipo de cosas y ver esta noticia realmente me incomoda sobremanera y quiero decirles a todos esos agresores "malditos y mil veces malditos", ustedes no tienen perdón de Dios y ojalá no tengan perdón de la justicia colombiana.

Le pido a la Fiscalía y al juez de conocimiento que no permitan que estas personas puedan tener libertad, que el proceso sea rápido, que las condenas sean ejemplares, no puedes ser que desde hace dos años hayan estado abusando de esta niña, no puede ser que la exploten económicamente, no puede ser que la abusen delante de su madre el padrastro y el abuelo.

Y quiero hacer un llamado a nuestros congresistas, ahora que se está discutiendo esta reforma al Código Penal y a la política criminal que no permitan que este tipo



de delitos sean despenalizados o que ya no se consideren unas conductas tipificables.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Juan Manuel Chicango.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Lamentable la situación de la malla vial en época de invierno, sobre todo la Autopista Suroriental, uno entiende que algunos barrios de Cali tienen un atraso en inversión en vías desde hace muchos años, sin embargo, no es aceptable que la Autopista Suroriental desde el hundimiento de Comfandi el Prado hasta la Carrera 70, tengamos unos huecos en una vía rápida, en una autopista, que pongan en peligro la vida de los motociclistas y que pueda perjudicar u ocasionar un accidente.

De verdad que, el ingeniero Néstor, tiene que aumentar el número de cuadrillas que están atendiendo las vías, pero pareciera que le hubiera quedado grande intervenir las calles que tiene la ciudad de Cali, es una de las quejas que tienen los ciudadanos a diario.

Y en segundo lugar, hace un par de meses veíamos que, desde la Secretaría de Seguridad y Justicia, el Dr. Jimmy Dranguet nos presentaba el censo que le habían realizado a los vendedores ambulantes para poder determinar cuál era la estrategia para su reubicación o para generar los espacios adecuados y poder regular un desorden que tiene la ciudad y que fue también una propuesta de campaña del Alcalde Jorge Iván Ospina.

Pero, nos quedan 6 meses y la ciudad cada día está más desbordada, cada día hay más desorden y pareciera que se hubiera quedado en buenas intenciones... y que ese censo se quedó en eso, en un censo.

Entonces, esas dos alarmas quisiera prender para que, desde la Alcaldía distrital, se tomen las acciones pertinentes y podamos darles respuesta a los ciudadanos.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Fernando Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Para dejar dos constancias, la primera, ayer salió un artículo de la revista Semana y un editorial en Q'hubo donde se habla de "bandas de México y Venezuela estarían pagando a delincuentes de Cali para dominar la ciudad", con su venia, señor Presidente, leo parte del artículo.

-Procede a leer los artículos mencionados-

Esta denuncia yo la realicé con el tema del sistema de transporte masivo y frente a la denuncia comenzaron a hacer llamadas a los medios, a cuestionar la veracidad y fuera de eso, institucionalmente, se manifestó que no había constancia de la presencia de bandas mexicanas o de personas o actores

10/14



#### CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ACTA Nº 200.1.2-581 JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

mexicanos y/o venezolanos generando los procesos de perturbación del orden público y de violencia que se viven en Cali.

Este es un llamado de atención, porque frente a la magnitud del problema, lo primero es no echarnos carreta, no nos echemos cuentos, frente a la magnitud del problema de violencia e inseguridad en Santiago de Cali lo primero es asumirlo con entereza, asumir la realidad, asumiendo la realidad vamos a buscar los correctivos necesarios, pero si seguimos con evasivas y distorsionando lo que es evidente, simplemente no vamos a llegar a los puntos que se requieren para lograr mejorar el problema más grave que tenemos como ciudad.

Una sociedad que no está en capacidad de garantizarle la vida a sus conciudadanos, es una sociedad llamada a desaparecer, desde esta curul, desde este Concejo, estamos dispuestos a meter la carne en la hoguera para trabajar por Santiago de Cali en el tema de seguridad, pero es necesario la franqueza y entereza por parte de la Administración.

Hago un llamado, nuevamente, para que se presente la política pública de seguridad, no podemos seguir siendo reactivos frente a un problema tan grave, tan sensible y transcendental porque ataca la base de toda estructura de la sociedad, que es la vida de nuestros conciudadanos.

Ahí termino la primera constancia, señor Presidente, y voy por la segunda, con su venia. Miren, un amigo no es el que le pampea el hombro al amigo y le dice que todo está muy bien, y aquí eso se ha vuelto pan de cada día; yo respeto muchísimo al señor Fulvio Leonardo Soto, considero que es la persona idónea para estar en EMCALI, pero me preocupa decisiones que se están tomando, que se podrían tomar, que podrían generar un nuevo escándalo en EMCALI.

EMCALI no aguanta más, esta ciudad no aguanta otro escándalo, nosotros, como Junta Directiva del municipio, tenemos que marcar, sin co-gobernar, pero si señalar los temas que se pueden prestar para dudas, perspicacias y situaciones que terminan afectando la institucionalidad y que podrían terminar afectando a una persona que respeto y en quien tengo profunda confianza.

Por eso, me dirijo al Concejo de Santiago de Cali... en los últimos días se conoció que el municipio y EMCALI ya tienen elaborado el otro sí que le prorrogaría el plazo hasta el 2045 para que EMCALI siga siendo la titular de la ejecución de los componentes de la prestación del servicio de alumbrado público en nuestra ciudad, este negocio se le entregaría a particulares por 20 años.

Con la suscripción del mencionado otro sí... se tiene conocimiento que EMCALI ya tiene elaboradas las condiciones para que la empresa AGM Desarrollos SAS... en asocio con la empresa del grupo Merlano Ingeniería Suministros, Montaje y Construcciones... les sea adjudicado el contrato que ejecutarían los componentes del servicio durante más de 20 años.



Recordemos que de una manera similar en el año 2019, EMCALI publicó un proceso de contratación para la ejecución del alumbrado público de Cali y la Procuraduría suspendió dicho proceso.

-Menciona los señalamientos de la Procuraduría, entre ellos, la evidencia de inconsistencias que podrían afectar la garantía de transparencia y legalidad en la gestión pública-

Lo anterior es de relevante importancia ya que en esta oportunidad, aparentemente, se pretende realizar el mismo procedimiento en contravía de la normatividad vigente, a la fecha no se podría mencionar con exactitud cuál sería la modalidad de contratación que se pretende utilizar, sin embargo, a todas luces se puede asegurar que carece de toda legalidad.

-Procede a leer las indicaciones del artículo 6 del Decreto 943 del 2018-

Conforme con estos argumentos, creo que es necesario plantear las siguientes preguntas de frente a la comunidad:

- ¿Por qué el distrito especial de Cali permite que EMCALI tome las riendas de un proceso que es de su responsabilidad según la Ley?
- ¿Por qué en estos procesos no se garantizan los procesos de contratación estatal vigentes?
- ¿Por qué sacar un proceso para un servicio que beneficia la colectividad, sin fundamento jurídico y técnico que permita la garantía y escogencia de un contratista que demuestre la idoneidad suficiente para ejecutar la prestación del servicio de manera eficiente?
- ¿Es posible, que si se publica un proceso el próximo mes, en este período de tiempo existan las garantías para que se presenten pluralidad de oferentes y que se pueda demostrar idoneidad suficiente para que se puedan garantizar los principios de la contratación de esta manera?

Me preocupa lo que esta sucediendo y hago un llamado a esta Corporación porque guerra avisada no mata a soldado, este no es un ataque personal contra nadie, muy por el contrario, cierro con el mismo enunciado con el que empecé, el verdadero amigo no es el que aplaude todo lo que hacen las otras personas, el verdadero amigo es el que tiene el valor de decirle a esa persona que respeta "hermano, vaya suave porque la pueda estar embarrando".

EL PRESIDENTE: Señor concejal, Roberto Rodríguez, tiene la palabra.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Presidente, dos temas, mientras por un lado el gobierno quiere reducir penas, anuncia que los crímenes no serán crímenes y quiere llamar a lo malo bueno y a lo bueno malo, hace menos de 30 minutos a una funcionaria de etnias de la Gobernación del Valle la bajaron del carro en la vía Florida, se lo quemaron y a ellos los atropellaron, el grupo la Nueva Marquetalia, a esos vándalos, a esos terroristas que hoy quieren someterse a un proceso de paz.



Igual ocurre con lo que expresa el concejal Carlos Andrés Arias y la concejal Natalia, cuando hoy nos quieren decir que el incesto no es delito, cuando un padrastro viola una niña de 9 años y lo que estamos diciendo es que ya no va a ser delito, cuando deberíamos estar avanzando y diciéndoles a esos criminales, a esos salvajes que violaron una niña, que es la pena de muerte, la castración, la cadena perpetua, estamos hablando de que hay que disminuir las penas.

Yo no puedo estar de acuerdo con esto, el país lo están llevando a que lo malo sea bueno, allá no podemos caer... no pueden comparar los derechos humanos de un violador, de un animal de esa calaña, con los derechos humanos de la niña, ahí se equivoca el Estado y se equivoca el nuevo Gobierno.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la señorita concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Desde nuestra curul... quiero pronunciarme frente a los graves hechos que hemos tenido en nuestra ciudad, que no solamente están alrededor la noticia del día de ayer de la comuna 20, frente a la niña que fue brutalmente violada y que, por supuesto, pedimos justicia, sino también a otras acciones que vivimos las mujeres, como el video que esta rotando en el MIO de Cali y que, evidentemente, tenemos también que expresarnos.

-Procede a leer-



¿Qué está haciendo la Alcaldía de Santiago de Cali y la Subsecretaría de Género para impedir estos temas de acoso, para eliminar las violencias basadas en género? Nosotros aquí aprobamos una política pública, necesitamos también hacerle seguimiento a lo que hace la Subsecretaría de Género.

EL PRESIDENTE: Secretario ¿algo más?



**EL SECRETARIO:** Señor Presidente, en el día de hoy no hay más, para que cite mañana a las 10:30 a.m.

EL PRESIDENTE: Entonces, se levanta la sesión y se cita para mañana.

#### Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.

CARLOS HERMAN RODRÍGUEZ NARANJO PRESIDENTE

HENBERT LOBATÓN CURREA SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 31 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023.

HERBERT LOBATÓN CURREA SECRETARIO GENERAL



### **ANEXOS**

CONCEJO	COMBU THEFT HOME	A LISTA SESION F FECHALIS APROHAMON 31 02 0111	YERAHIA YEROOM KA	(S)
DIA DE LA	SEMANA CALL	-D DIA TV	Sex Mark	DE 2022
No.	CONCEJAL	. 1/2	LLAMADA A L	ATR
1 APIAN RICEGA CARLOS AVERAS		1//		
- AMIQUANE BOTERS YAWD ALCOHOL		117		
	With public Marketine	111		
4 (240(460.5)	ASTRACTUCES WATER	1/7		
5 97500 100	MATERIA	7/7	7.7	
a FERNANCEZ	SANCHET TALLS	1/1		
- PERMANDEZ	CKOKNO ALSKANDRA	111		
ed Hulliand or	2002 1890	111	6	
E LABORDOV	No. 54 and Sec. 10.	14.7		
TZ BORRNO NA	AND SOURCE SOURCE	11		
MORDINA.		11.7		
O GREAT VINCIN	EL ROSSITO	1/9		
IS PERMITTED	(Sept Spine Spine)	177		
41. 705119-890	COMMUNICATION OF	1/2		
CO WARRACAN	MS IN COUNTS	110		
THE RESPONSE	NAMES OF THE OWNER.	un diji	900	
17 1000116552	person tourity	17/	11	
N SOLAS DUST	MIZ-HYPED	11/	/	
TO PROVE THE	SEST, DISHERS IN	111		
ON THAIRDO	HELD PERSONALISM	4		
31 TOROFOW	MONTH STORY AND A	1		
NÚMERO T	OTAL DE ASISTENTE	55:		
Pa Primor Damielo	\$4 Segundo llempto			
INICIA SESION	Le CGTO INIDIO	RECESO	TERMINATIO	FEG
PLENARIA DRDINARIA: -C. EXT.		EXTRAGRDINAR	IA PHOR	ROSE
	ared	N PERMANENTE		
	200111200			
OUSERVACUUM #				
			/	
		7.10		
		No.		
		YAT		